PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y DE PROFESORES TÉCNICOS DE F.P.

Apellidos	y nombre: DNI:
	Autor de cellence este Color les les instrucciones que Comme d'Oral de ceta insuran
	Antes de rellenar esta ficha, lea las instrucciones que figuran al final de este impreso.
	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
Nº Doc	Denominación del documento
Nº DOC	Denominación del documento
	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MÉRITOS
	APARTADO I. EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA
Nº Doc	Denominación del documento
200	
	APARTADO II. FORMACIÓN ACADÉMICA
	Denominación del documento
Nº Doc	2.1. EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL TÍTULO ALEGADO
	2.2. POSTGRADOS, DOCTORADO Y PREMIOS EXTRAORDINARIOS
	2.3. OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS
	2.4. TITULACIONES DE EŅSEÑANZAS DE RÉGIMEŅ ESPECIAL
	Y DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA

III. OTROS MÉRITOS		
Denominación del documento ANO DOCO ANO DOCO		
Nº Doc.	3.1. FORMACIÓN PERMANENTE	créditos
		orcanos
3.2.	TITULACIONES ACREDITATIVAS DEL CONOCIMIENTO DE EUSKERA, INGLÉS, FRANCÉS Y ALE	MÁN

, a (Firma)

En

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS-DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN. C/ Santo Domingo s/n 31001 PAMPLONA

INSTRUCCIONES:

- 1. La presente ficha debe ser rellenada con letra clara y en mayúsculas.
- 2. Cada documento (certificados, títulos etc.) deberá numerarse en el margen superior derecho a partir del doc. Nº 1. Esta referencia figurará en la relación de los documentos presentados con la denominación del mismo.

de

de 20

- 3. Todas las hojas que se adjunten a este documento, deberán paginarse en la parte inferior derecha.
- 4. No será necesario que la documentación que presenten los aspirantes para justificar los requisitos o los méritos sean documentos originales ni fotocopias compulsadas, pudiéndose aportar fotocopias simples de dichos documentos.
- 5. En el caso de agotar los espacios dedicados a cada apartado, rellénese otra ficha como ésta y adjúntese ambas fichas a la instancia de participación.
- 6. La cumplimentación de esta ficha no exime de la obligación de presentar la instancia de participación y los documentos justificativos de los requisitos y de los méritos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 de la Base Tercera de la convocatoria.